



UNIVERSIDAD DE SONORA

El **C**omité **T**écnico **M**ixto de
Pensiones y **J**ubilaciones

Presenta

INFORME

del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad y la Universidad de Sonora

Período:
01 de octubre de 2010 al
30 de septiembre de 2015

SINDICATO DE **T**RABAJADORES **A**CADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD DE **S**ONORA





Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO MIXTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES Período octubre 2010 a septiembre 2015

1.0 INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones del STAU S y la Universidad de Sonora, el Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones presenta el **informe** que comprende el periodo que abarca de octubre del año 2010 hasta septiembre del año 2015, en lo que se refiere al estado que guarda el fondo económico del Programa, las Pensiones asignadas y los retiros de aportaciones individuales realizadas en el periodo antes indicado.

2.0 ANTECEDENTES

En la revisión contractual del año 1989 la Universidad y el STAU S pactaron la creación del **FONDO DEL PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES (FPCPJ)**, con un monto de \$350,000.00, con el objetivo de complementar las pensiones que otorga el ISSSTESON y atendiendo la naciente preocupación de los maestros universitarios por contar con mejores condiciones de jubilación.

A partir de la revisión contractual de 1997, el STAU S asumió el compromiso de impulsar el fortalecimiento del Fondo mediante la aportación del 2.12% del salario integrado del trabajador académico. En el año 1999 se acordó incrementar este porcentaje a 2.5%. Paralelamente, este Fondo también ha sido incrementado por aportaciones de monto fijo de la Universidad de Sonora y del Gobierno del Estado. Particularmente éste último en el año 2000 aportó \$5'000,000.00 a este Fondo.

En los años 2000 y 2001 se realizaron los trabajos correspondientes y se estableció la estructura legal y operativa del Programa Complementario, para que esta prestación empezara a funcionar el 1º de septiembre del año 2002.

En ese marco y con el propósito de manejar en forma transparente y optimizar los recursos del Fondo, la Universidad de Sonora y el STAU S, acordaron el Reglamento del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones del STAU S y la Universidad de Sonora el 18 de septiembre del 2001. Este Reglamento permitió la creación del FIDEICOMISO BANAMEX 116591-5 para la administración de los recursos del Programa, así como el establecimiento de los procedimientos para la asignación, cálculo y actualización de los beneficios del mismo.

Una vez establecida la estructura legal y operativa del Programa, éste empezó a funcionar el 1º de septiembre del año 2002.

3.0 EVOLUCIÓN DEL FONDO ECONÓMICO DEL PROGRAMA.

El **Cuadro 1** muestra la forma como ha evolucionado el monto económico del **FPCPJ** desde octubre del año 2010 hasta el mes de septiembre del año 2015. Podemos observar que en esos cinco años el monto se incrementó de \$176'065,905.18 a \$241'118,847.40, lo que representa un aumento absoluto de \$65'052,942.22 y equivalente a un incremento porcentual del 36.95%. El mismo Cuadro muestra, en la tercera y cuarta columna, el aumento absoluto que tuvo el fondo, así como su incremento porcentual por año, respecto al año previo.



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

CUADRO 1. INCREMENTO ANUAL ABSOLUTO Y PORCENTUAL DEL SALDO DEL FPCPJ

FECHA	SALDO ANUAL DEL FONDO (Valor en libros)	INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO PORCENTUAL
OCTUBRE 2010	\$176,065,905.18		--
OCTUBRE 2011	\$188,626,101.16	\$12,560,195.95	7.13%
OCTUBRE 2012	\$212,759,299.46	\$24,133,198.30	12.79%
OCTUBRE 2013	\$228,558,173.12	\$15,794,873.66	7.43%
OCTUBRE 2014	\$241,118,847.40	\$12,564,674.28	5.50%
OCTUBRE 2015	\$259,705,316.64	\$18,586,469.24	7.71%

Nota: El valor de mercado del FPCPJ pasó de \$178'140,001.48 en octubre del año 2010 a \$287'912,885.41 en el mes de octubre del año 2015.

Puede observarse que el fondo muestra una tendencia creciente en esos cinco años, sin embargo, tanto los aumentos absolutos como porcentuales no son regulares. Diversos factores influyen en este comportamiento, como la diferencia en los rendimientos financieros que se tienen en cada año; los apoyos que ha habido ocasiones en las que el Congreso del Estado ha aprobado recursos al fondo económico; la nómina de pensionados se ha incrementado año con el tiempo, entre otros.

4.0 NÓMINA DE PENSIONES DEL PROGRAMA COMPLEMENTARIO

El Cuadro 2 muestra la evolución que tuvo la nómina de pensiones del FPCPJ entre los años 2010 al 2015, en monto absoluto, crecimiento anual, crecimiento porcentual respecto al año previo.

CUADRO 2. NÓMINA DE LAS PENSIONES DEL FPCPJ

INTERVALO TEMPORAL	NÓMINA (PAGO PENSIONES)	INCREMENTO ABSOLUTO ANUAL DE LA NÓMINA	INCREMENTO PORCENTUAL DE LA NÓMINA RESPECTO AL AÑO PREVIO	SALDO DEL FONDO (Valor en libros)	PORCENTAJE DE LA NÓMINA ANUAL RESPECTO AL FONDO
Oct 2010-Sep 2011	\$2,298,962.41	--	--	\$188,626,101.16	1.22
Oct 2011-Sep 2012	\$2,984,728.38	\$685,765.97	29.8	\$212,759,299.46	1.40
Oct 2012-Sep 2013	\$3,849,353.05	\$864,624.67	29.0	\$228,558,173.12	1.68
Oct 2013-Sep 2014	\$4,654,224.94	\$804,871.89	20.9	\$241,118,847.40	1.93
Oct 2014-Sep 2015	\$6,220,503.61	\$1,566,278.67	30.9	\$259,705,316.64	2.4%

El saldo del fondo económico del programa es su valor en libros al finalizar el intervalo temporal en cuestión.

Se puede observar que la nómina de pensiones ha crecido de manera consistente en un 27.7% anual en promedio en el periodo que se informa.

La nómina pasó de \$2'298,962.41 entre octubre del año 2010 y septiembre del 2011 a \$6'220,503.61 en el lapso de octubre del año 2014 y septiembre del 2015, lo cual representa un aumento acumulado de 170.6%.

Otro indicador de la forma como se desarrolla el Programa Complementario es el porcentaje que representa la nómina de pensiones respecto al monto que contiene el fondo económico del mismo. En la última columna del Cuadro 2 se puede observar que dicho índice creció del 1.22% en el 2011 al 2.4% en el 2015.

En resumen podemos decir que el fondo económico del Programa Complementario se desarrolló bien en estos cinco años creciendo de forma acumulada 47.5%, su valor en libros, pero debemos subrayar que la nómina de pensiones creció de manera más acentuada en esos mismos años y aunque actualmente dicha nómina anual representa solo el 2.4% del fondo económico del Programa, no debemos confiarnos porque la cantidad de pensionados crecerá a un ritmo más veloz en los próximos años debido al número de académicos que en la actualidad cumplen con los requisitos de jubilación, así como a la cantidad que cumplirá con dichos requisitos en los próximos años.

Handwritten signature
24/04

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

Conjugado con los dos efectos señalados previamente, está la nueva prestación llamada "Incentivo a la Jubilación" acordado entre el STAUS y la Universidad de Sonora en la revisión contractual del año 2015 que será otro factor que estimulará el retiro laboral.

Es decir que crecimiento significativo en la cantidad de académicos y de beneficiarios de académicos que recibirán una pensión por parte del Programa Complementario en los próximos años, tendrá efectos importantes en el crecimiento de la nómina del Programa.

Por todo lo anterior es recomendable que estemos atentos a la evolución presente y futura que tendrá el Programa Complementario, para que en función de las necesidades que se tengan, busquemos acciones que lo fortalezcan.

5.0 PENSIONES DIRECTAS E INDIRECTAS APROBADAS POR EL PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE OCTUBRE DEL AÑO 2010 A SEPTIEMBRE DEL 2015

5.1 Pensiones directas

Las pensiones directas son aquellas pensiones cuyo beneficiario es el propio trabajador académico y la cantidad de pensiones de este tipo que aprobó por año el Comité Técnico Mixto a trabajadores académicos que solicitaron el retiro laboral por diferentes motivos, son las que se indican en la **Cuadro 3** y el periodo abarca desde octubre del año 2010 hasta septiembre del 2015. Puede observarse que las pensiones aprobadas crece año con año, excepto el periodo que abarca de octubre del 2013 hasta septiembre del año 2014 en el cual la cantidad disminuyó, respecto al año previo. Es notable el incremento en la cantidad de pensiones directas aprobadas en el periodo octubre 2014 a septiembre de 2015, las cuales representan aproximadamente el 46% de todo el periodo reportado. Debemos prestar atención a ese comportamiento.

CUADRO 3. CANTIDAD DE PENSIONES DIRECTAS POR AÑO 2010 AL 2015

AÑO	PENSIONES
OCT. 2010 A SEPT. 2011	9
OCT. 2011 A SEPT. 2012	20
OCT. 2012 A SEPT. 2013	30
OCT. 2013 A SEPT. 2014	20
OCT. 2014 A SEPT. 2015	67
TOTAL	146

En el **Cuadro 4** se desglosan las pensiones directas por tipo.

CUADRO 4. PENSIONES DIRECTAS APROBADAS POR TIPO DE PENSIÓN EN EL PERÍODO QUE SE INDICA

AÑO	POR JUBILACIÓN	POR INVALIDEZ	POR VEJEZ	TOTAL
OCT. 2010 A SEPT. 2011	8	0	1	9
OCT. 2011 A SEPT. 2012	16	3	1	20
OCT. 2012 A SEPT. 2013	26	2	2	30
OCT. 2013 A SEPT. 2014	17	1	2	20
OCT. 2014 A SEPT. 2015	54	4	9	67
TOTAL	121	10	15	146

De los 146 académicos pensionados en ese periodo, el 82.9% corresponde a pensiones por jubilación, 6.8% son pensiones por invalidez y 10.3% son por vejez. Es decir que la inmensa mayoría de los académicos obtiene su pensión por jubilación y solo una minoría se ve en la necesidad de optar por una pensión por vejez o por invalidez.



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

5.2 Pensiones indirectas

Por otro lado, las pensiones indirectas aprobadas por el Comité Técnico Mixto en el período que se reporta, son las que a continuación se presentan. Las pensiones indirectas son aquellas pensiones que se otorgan a beneficiarios de los académicos fallecidos y que pueden originarse porque:

- El académico que está activo, muere teniendo derecho al momento de su fallecimiento, a algún tipo de pensión.
- El académico que ya estaba pensionado por el Programa Complementario, muere teniendo ese estatus.

El Cuadro 5 muestra las pensiones indirectas complementarias aprobadas a beneficiarios, por tipo de pensión y por año:

CUADRO 5. PENSIONES INDIRECTAS APROBADAS POR TIPO DE PENSIÓN EN EL PERÍODO QUE SE INDICA

AÑO	POR VIUDEZ	POR ORFANDAD	TOTAL
OCT. 2010 A SEPT. 2011	3	1	4
OCT. 2011 A SEPT. 2012	5	0	5
OCT. 2012 A SEPT. 2013	7	0	7
OCT. 2013 A SEPT. 2014	7	2	9
OCT. 2014 A SEPT. 2015	5	0	5
TOTAL	27	3	30

En el período que se reporta, de las 30 pensiones a beneficiarios de académicos fallecidos, 90.0% corresponden a pensiones por viudez y el 10.0% son pensiones por orfandad. En este caso la diferencia notable entre la cantidad de pensionados por viudez y la cantidad de pensionados por orfandad, se puede explicar porque el segundo tipo de pensión está restringida a los hijos del trabajador académico menores de 18 años. Es decir que un hijo o hija que tenga una pensión por orfandad, dejará de recibir el beneficio al cumplir los 18 años, excepto en ciertos casos excepcionales que se contemplan en los Reglamentos.

Al mes de septiembre del año 2015, el Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones sostiene 259 pensiones directas e indirectas. De ese total, 203 (78.4%) corresponden a pensiones directas y 56 (21.6%) a pensiones indirectas.

6.0 PENSIONES DIRECTAS E INDIRECTAS ACUMULADAS A SEPTIEMBRE DEL 2015

6.1 Pensiones directas acumuladas

El Cuadro 6 proporciona la cantidad de pensiones directas existentes por tipo de pensión.

CUADRO 6. CANTIDAD DE PENSIONES DIRECTAS QUE SOSTIENE ACTUALMENTE EL PROGRAMA COMPLEMENTARIO

AÑO	PENSIONES	CANTIDAD
A SEPTIEMBRE 2015	Por Jubilación	167
	Por Invalidez	13
	Por Vejez	23
	TOTAL	203

Se puede ver que del total de pensiones directas, el 82.3% corresponde a pensiones por jubilación, mientras que porcentajes menores (6.4% y 11.3%, respectivamente) son debido a pensiones por invalidez y pensiones por vejez. Este comportamiento general ya lo habíamos hecho notar cuando se analizaron las pensiones directas aprobadas en el periodo 2010-2015.



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

6.2 Pensiones indirectas acumuladas

En lo que corresponde a pensiones indirectas que sostiene a la fecha el Programa Complementario, al mes de septiembre del año 2015, son las que se muestran en el **Cuadro 7**:

CUADRO 7. CANTIDAD DE PENSIONES INDIRECTAS QUE SOSTIENE EL PROGRAMA COMPLEMENTARIO

AÑO	PENSIONES	CANTIDAD
A septiembre 2015	Por Viudez	52
	Por Orfandad	4
TOTAL		56

De los datos mostrados en la **Cuadro 7**, se puede observar que el comportamiento que antes señalamos cuando se mostraron los datos del periodo octubre 2010 a septiembre 2015, es semejante respecto a la dominancia de las pensiones por viudez en comparación con la cantidad de pensiones por orfandad que el Programa Complementario sostiene. Del total que son 56, el 92.9% corresponden a pensiones por viudez, mientras que el 7.1% son pensiones por orfandad.

En resumen podemos comentar que la cantidad de pensiones que aprobó el Programa Complementario del 2010 al 2015 aumentó cada año, lo cual es un reflejo de algunas características que ya hemos mencionado:

- El universo de académicos que cumplen con los requisitos para optar por la jubilación, que actualmente son poco más de 400.
- La instrumentación por parte del STAU y la Universidad de Sonora del programa Incentivo a la Jubilación.

Un indicio del incremento en la cantidad anual de pensiones aprobadas se muestra en el periodo que abarca de octubre del año 2014 a septiembre del 2015 en el que se otorgaron 67 pensiones directas, las cuales representan el 46% del total que se aprobaron entre el octubre del 2010 y septiembre del 2015. Consideramos que en el siguiente lustro el comportamiento será de crecimiento en la cantidad de solicitudes de pensión.

Deberemos tener claro la dinámica que tendrá el retiro laboral de los académicos en los próximos años para que podamos planificar acciones que fortalezcan el Programa acorde a las necesidades que se tendrán.

7.0 LOS PRÓXIMOS AÑOS.

El funcionamiento del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones cumplirá 15 años próximamente. En ese lapso se han aprobado alrededor de 200 pensiones y se ha adquirido cierta experiencia en la administración y aplicación del Reglamento que rige dicho Programa. Esa experiencia adquirida nos indica que ya va ser hora de que se realice una revisión a dicho Reglamento para ajustarlo más exactamente a las necesidades que se tienen y se tendrán.

Un análisis de la situación actual de los académicos nos indica que la cantidad de pensiones que sostiene en la actualidad el Programa Complementario se incrementará de forma importante debido a los siguientes factores:

- Actualmente existen poco más de 400 académicos que cumplen con los requisitos de jubilación.
- En el lustro 2015-2020, se sumarán al universo de "jubilables" alrededor de 90 académicos por año. Es decir que en la década que está transcurriendo (2011-2020) se han incorporado y se incorporarán una cantidad significativa de académicos al universo de "jubilables" y para el que debemos planificar las necesidades que se tendrán.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

- La década que abarca del año 2021 al 2030 será una década menos demandante en el sentido de que la cantidad de académicos que cumplirá con los requisitos para su jubilación bajará a 50 por año en promedio, aproximadamente. Es decir, que de 90 académicos en promedio por año que cumplirán con los requisitos del 2011 al 2020, en la siguiente década, del año 2021 al 2030, bajará a 50 académicos, lo que representa una disminución de 44% en dicha cantidad.
- Un elemento nuevo que debe ser tomando en cuenta y que también incidirá en el incremento en el número de trabajadores que se jubilarán en los próximos años, es el **Programa de Incentivo a la Jubilación** que fue acordado entre el STAUS y la Universidad de Sonora en la revisión contractual de los académicos del año 2015. Este Programa, como su nombre lo indica, busca promover el retiro laboral entre el universo de "jubilables" a través de otorgarles una cierta cantidad mensual por un lapso de diez años a los académicos que lo lleven a cabo, mediante un procedimiento que se encuentra establecido en su Reglamento.

Si en los próximos años se incrementa de manera significativa la cantidad de pensiones que otorga el Programa Complementario, del mismo modo se multiplicarán las necesidades, los trámites y operaciones que deberán realizarse para satisfacer los requerimientos hechos al mismo. En ese sentido es importante que en un futuro próximo revisemos la estructura organizativa del Programa para que éste pueda responder a las crecientes necesidades que se tendrán en los próximos años.

ACCIONES PARA MANTENER LA SALUD DEL FONDO COMPLEMENTARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

De lo anterior se desprenden algunas ideas y propuestas que a continuación expresamos:

- a) Realizar un estudio detallado para tratar de determinar la dinámica que tendrá el retiro laboral de los académicos de la Universidad de Sonora en los próximos años, lo que permitirá planificar las acciones pertinentes que conduzcan al fortalecimiento y adecuación del Programa a las futuras necesidades. Quizás el estudio debiera comprender la realización de encuestas entre los académicos jubilables para conocer sus planes en torno al retiro laboral y de ese modo poder acercarnos más a la situación real.
- b) Revisar el Reglamento del Programa incorporando la experiencia que se ha tenido sobre el particular y llevar a cabo su adecuación a las necesidades que se tendrán en los próximos años.
- c) Es importante que el Programa cuente con un espacio propio en cual el CTMPJ realice sus sesiones, pueda consultar, archivar y proteger los expedientes y documentos importantes.
- d) Es pertinente que el Comité Técnico Mixto, para una mejor administración del Programa Complementario, se divida en dos subcomisiones:
 - La primera de ellas, revisaría minuciosamente las solicitudes y proyectos de dictamen de pensiones que se realicen al Programa por parte de los académicos o sus beneficiarios, presentando su opinión y observaciones al pleno del Comité Técnico para realice el dictamen final sobre dichas solicitudes.
 - La segunda subcomisión sería la encargada de revisar los informes mensuales que entrega el fiduciario al Comité Técnico para analizar los estados financieros, las utilidades obtenidas y realizar las observaciones y aclaraciones que deban hacerse. Sus conclusiones las presentaría al pleno del Comité Técnico Mixto para que éste decida lo que proceda sobre el particular. Cada vez que esta subcomisión o el Comité Técnico Mixto lo consideren pertinente, pudiera solicitarse asesoría financiera a especialistas para conocer su opinión sobre asuntos específicos relacionados con la inversión del fondo económico del Programa.

El Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones ha venido cumpliendo con los objetivos para los que fue creado. El monto del Fondo ha evolucionado de forma satisfactoria y su manejo se ha realizado en apego a lo establecido en el Reglamento del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones vigente y a la



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



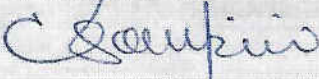
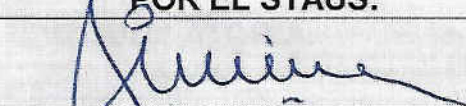



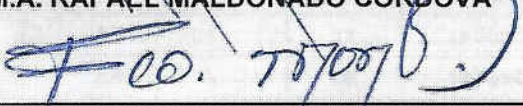
Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

Normatividad que rige los fideicomisos de pensiones. No obstante lo anterior, consideramos que es importante discutir, a corto plazo, los puntos que hemos señalado en este numeral, cuyo objetivo final es fortalecer el Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones.

AGRADECIMIENTO

Expresamos un sincero agradecimiento a **Dora Aida Piñuelas León, Asistente de Publicación en el Staus**, por su valioso apoyo en la recopilación y organización de la información que se proporciona en el presente informe. Aida es una parte muy importante del Programa Complementario.

ATENTAMENTE
COMITÉ TÉCNICO MIXTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

POR LA UNISON:	POR EL STAUS:
 <hr/> M.A. CARLOS ARMANDO YOCUPICIO CASTRO	 <hr/> DR. ROBERTO JIMÉNEZ ORNELAS
 <hr/> C.P. CLAUDIA MARÍA ORTEGA BAREÑO	 <hr/> M.A. RAFAEL MALDONADO CÓRDOVA
 <hr/> L.M. MARTÍN DE JESÚS MANOSALVAS LEYVA	 <hr/> MTRÓ. FRANCISCO MONTES BARAJAS



C.C.P.- COMITÉ TÉCNICO MIXTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES-UNISON
C.C.P.- COMITÉ TÉCNICO MIXTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.STAUS



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

Anexo I PENSIONES DIRECTAS E INDIRECTAS

En este Anexo se proporciona:
La información sobre las pensiones directas e indirectas que han sido aprobadas en la historia del Programa Complementaria, organizadas por tipo de pensión. Esta información se proporciona en el siguiente cuadro:

CUADRO 8. PENSIONES COMPLEMENTARIAS APROBADAS EN LA HISTORIA DEL PROGRAMA POR TIPO DE PENSIÓN

PENSIONES COMPLEMENTARIAS TIPO JUBILATORIA

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIPO PENSIÓN	No. DICT.	FECHA INICIO PENSIÓN
COTA ELVIRA	ENFERMERÍA	JUBILATORIA	1	01-Sep-02
VALENZUELA ROBLES GILBERTO	AGRICULTURA	JUBILATORIA	3	01-Sep-02
ALBELAIS VARELA FERNANDO	SANTA ANA	JUBILATORIA	8	01-Feb-03
CHAVARÍN MARTÍNEZ ASTOLFO	CONTABILIDAD	JUBILATORIA	14	16-Ago-03
MÁRQUEZ GONZÁLEZ PABLO	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	13	16-Sep-03
SÁNCHEZ LUCERO MANUEL	DIPA	JUBILATORIA	20	16-Ago-04
DOMÍNGUEZ JACOB IGNACIO VÍCTOR JOSÉ	DERECHO	JUBILATORIA	22	01-Oct-04
ZORRERO PIZANO JOSÉ LUIS	DEPORTES	JUBILATORIA	23	01-Oct-04
LIZÁRRAGA CÓRDOVA LOURDES AZALEA	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	21	16-Oct-04
CARRILLO MICHEL LUIS	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	26	16-Ene-05
ORDUÑO LEYVA ROSA DELIA	ENFERMERÍA	JUBILATORIA	25	01-Feb-05
VALENZUELA CAMPOY SERGIO	DEPORTES	JUBILATORIA	59	16-Abr-05
ÁLVAREZ RAMOS MARIO ANTONIO	AGRICULTURA	JUBILATORIA	32	01-Jun-05
ARAUJO MONCADA JUAN JOSÉ	ING. CIVIL Y MINAS	JUBILATORIA	33	01-Sep-05
TERÁN RIVERA MARCO ANTONIO	AGRICULTURA	JUBILATORIA	37	15-Oct-05
CÓRDOVA TRÍAS MANUEL	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	36	01-Ene-06
MORENO EGURROLA ABELARDO	DEPORTES	JUBILATORIA	110	01-Feb-06
RODRÍGUEZ ZAZUETA MARIO ENRIQUE	BELLAS ARTES	JUBILATORIA	50	01-Jun-06
MERCADO RAMOS ARNOLDO	AGRICULTURA	JUBILATORIA	44	01-Sep-06
SANABRIA PACHECO DOMINGA ARACELY	ENFERMERÍA	JUBILATORIA	60	01-Jun-07
ARAGÓN SALCIDO MARÍA INÉS	DERECHO	JUBILATORIA	129	16-Jun-07
JUVERA MORALES BEATRIZ	BELLAS ARTES	JUBILATORIA	72	01-Jul-07
SÁNCHEZ PADILLA ANTONIO	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	71	04-Ene-08
FUENTES RASCÓN FEDERICO	ING. QUÍMICA Y MET.	JUBILATORIA	74	16-Ene-08
MAYTORENA ROBLES ROSA ANA	AGRICULTURA	JUBILATORIA	75	01-Feb-08
DÉ AVILA CERVANTES JOSEFINA	LETRAS Y LINGÜÍSTICA	JUBILATORIA	77	01-Feb-08
ARAIZA SALAZAR SALVADOR	ADMÓN. AGROP-SANTA ANA	JUBILATORIA	82	16-Jun-08
ALCÁNTAR BOJÓRQUEZ JESÚS ANTONIO	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	84	01-Sep-08



Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

MERINO MORALES ARTURO	BELLAS ARTES	JUBILATORIA	101	01-Oct-08
MOLINA BRAVO RENÉ	AGRICULTURA	JUBILATORIA	90	01-Dic-08
ZAMORANO OCHOA SANDRA LUZ	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	91	01-Dic-08
TERÁN RIVERA GLORIA LUZ	AGRICULTURA	JUBILATORIA	93	01-Dic-08
PÉREZ ALVIDREZ LEÓN ARMANDO	DICTUS	JUBILATORIA	94	01-Dic-08
ROMO AYALA AGUSTÍN RAMÓN FRANCISCO	AGRICULTURA	JUBILATORIA	95	01-Dic-08
ORTIZ ESTARDANTE ARTURO	FÍSICA	JUBILATORIA	96	01-Dic-08
MENA CHAVARRÍA ROSALINDA	MATEMÁTICAS	JUBILATORIA	97	01-Dic-08
ESPERICUETA BETANCOURT MANUEL	DICTUS	JUBILATORIA	99	01-Dic-08
GIRÓN PATIÑO SALVADOR	DERECHO	JUBILATORIA	100	01-Dic-08
TAPIA LÓPEZ MARÍA ISABEL	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	103	01-Dic-08
VALENZUELA MARTÍNEZ JOSÉ MARÍA	CONTABILIDAD-SANTA ANA	JUBILATORIA	108	01-Dic-08
VELDERRAIN OTERO HÉCTOR IGNACIO	CONTABILIDAD-SANTA ANA	JUBILATORIA	109	01-Dic-08
MUÑOZ COMBS NORA MARGARITA	ENFERMERÍA	JUBILATORIA	105	16-Dic-08
RIVERA VELEZ FRANCISCO	AGRICULTURA	JUBILATORIA	106	16-Dic-08
SOUFFLÉ GRIJALVA EDILIA	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	107	16-Dic-08
ROBLES MUNGARAY ALEJANDRO	ING. CIVIL Y MINAS	JUBILATORIA	189	16-Ene-09
GÁMEZ ROMERO DAVID	DEPORTES	JUBILATORIA	143 113	16-Ago-09
YEOMANS REINA JESÚS HAYDEE	ING. QUÍMICA Y MET.	JUBILATORIA	120	01-Dic-09
RENDÓN OLGUÍN MARTHA LETICIA	ENFERMERÍA	JUBILATORIA	121	01-Dic-09
GARCÍA QUIRÓZ JOSÉ RAÚL	ECONOMÍA	JUBILATORIA	124	01-Dic-09
MEZA VALENZUELA JESÚS	DICTUS	JUBILATORIA	132	01-Oct-10
GARCÍA SOTO ROBERTO	AGRICULTURA	JUBILATORIA	133	01-Oct-10
MONTAÑO ESCÁRCEGA JORGE	CONTABILIDAD	JUBILATORIA	139	01-Feb-11
RUÍZ MANRÍQUEZ ARTURO	ING. QUÍMICA Y MET.	JUBILATORIA	137	01-Mar-11
PADILLA VERDUZCO RENÉ	DERECHO	JUBILATORIA	138	01-Mar-11
BÚRQUEZ CANO VÍCTOR MANUEL	AGRICULTURA	JUBILATORIA	143	01-May-11
VILLARREAL GARZA JORGE	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	142	01-May-11
SÁNCHEZ MARTÍNEZ CARLOS	ECONOMÍA	JUBILATORIA	151	10-Jun-11
ÁVILA SALAZAR JESÚS MANUEL	AGRICULTURA	JUBILATORIA	146	01-Ago-11
BRACHO TORRES MARTHA	BELLAS ARTES	JUBILATORIA	147	01-Ago-11
LUNA RODRÍGUEZ JULIO	ING. CIVIL Y MINAS	JUBILATORIA	149	01-Oct-11
FÉLIX BADILLA ELÍAS	ING. QUÍMICA Y MET.	JUBILATORIA	145	06-Oct-11
LÓPEZ CERVANTES JOSÉ CLEMENTE	FÍSICA	JUBILATORIA	174	03-Nov-11
GRANILLO GARCÍA GUADALUPE LAURA ELENA	TRABAJO SOCIAL	JUBILATORIA	157	01-Ene-12
DOMÍNGUEZ CARBALLO LUIS ALFONSO	FÍSICA	JUBILATORIA	159	01-Ene-12
PÉREZ ARMENDÁRIZ GABRIEL	ING. INDUSTRIAL	JUBILATORIA	160	01-Ene-12
URREA FLORES DELFINA DELIA	TRABAJO SOCIAL	JUBILATORIA	161	01-Ene-12
FERNÁNDEZ RAMÍREZ MARÍA VIRGINIA	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	162	01-Ene-12
CLARK BAYÓN ALEJANDRO	DIFUS	JUBILATORIA	163	01-Feb-12



Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

ALCÁNTAR MONROY GILBERTO	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	165	01-Feb-12
SALDATE BURROLA MARÍA TERESA	CONTABILIDAD	JUBILATORIA	166	01-Feb-12
DÓRAME ORTEGA TRINIDAD	ING. INDUSTRIAL	JUBILATORIA	167	01-Feb-12
RAMOS NIEBLAS ABEL NOÉ	CS.SOCIALES-NAVOJOA	JUBILATORIA	168	01-Mar-12
VALENZUELA ISLAS MIRNA	DICTUS	JUBILATORIA	169	01-Abr-12
ROMO SALAZAR MIGUEL ALFONSO	ING. INDUSTRIAL	JUBILATORIA	176	01-May-12
RODRÍGUEZ MORALES EFRAÍN	CS.SOCIALES-NAVOJOA	JUBILATORIA	172	01-Jun-12
SORTILLÓN VALENZUELA MANUEL DE JESÚS	ING. CIVIL Y MINAS	JUBILATORIA	177	01-Jul-12
MONTIEL COTA MARIO	CS. SOCIALES-CABORCA	JUBILATORIA	178	01-Jul-12
MORALES HIGUERA GUADALUPE	CQBA-NAVOJOA	JUBILATORIA	175	01-Ago-12
CASTILLO GURROLA JOSÉ	AGRICULTURA	JUBILATORIA	181	01-Sep-12
ROMERO BARANZINI ANA LOURDES	DIPA	JUBILATORIA	184	01-Dic-12
VEJAR RIVERA EVA IRMA	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	185	01-Dic-12
NOVELA MORQUECHO JOSÉ IGNACIO	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	186	01-Ene-13
OCHOA VALENZUELA LUIS ELISEO	ING.QUÍMICA Y MET.	JUBILATORIA	187	01-Ene-13
DEHESA CELAYA HÉCTOR FRANCISCO	CS. SOCIALES-CABORCA	JUBILATORIA	188	01-Ene-13
GONZALEZ RAMÓN ANDRÉS	BELLAS ARTES	JUBILATORIA	191	01-Feb-13
ROSAS CORRAL ALFREDO	CQBA-NAVOJOA	JUBILATORIA	192	01-Feb-13
TIRADO OCHOA LOURDES ROSARIO	ENFERMERÍA	JUBILATORIA	194	01-Feb-13
RODRÍGUEZ ROMÁN RAMONA ALICIA	CQBA-NAVOJOA	JUBILATORIA	195	01-Mar-13
GÁMEZ ROMERO FRANCISCO JAVIER	AGRICULTURA	JUBILATORIA	196	01-Mar-13
SABORI PARRA JESÚS FILIBERTO	FÍSICA	JUBILATORIA	198	01-Abr-13
PRECIADO FLORES FRANCISCO ANTONIO	AGRICULTURA	JUBILATORIA	199	01-Abr-13
VILLEGAS OZUNA ROSA ELENA	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	202	01-Abr-13
TOPETE HERNÁNDEZ MAYRA DE LOURDES	DIPA	JUBILATORIA	203	01-May-13
GARCÍA RUÍZ JOSÉ LUIS	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	221	15-Jun-13
CAMPA MELÉNDREZ MARTHA YOLANDA	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	204	01-Jul-13
FIGUEROA ORTÍZ FERNANDO	FMI-NAVOJOA	JUBILATORIA	205	01-Ago-13
ROBLES GARCÍA SAÚL	FÍSICA	JUBILATORIA	227	07-Sep-13
ANDUAGA COTA ROSARIO	DIPA	JUBILATORIA	209	01-Oct-13
CÁZARES PÉREZ EDUARDO	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	210	01-Oct-13
PERALTA ABOYTIA CARMEN LOURDES	CONTABILIDAD	JUBILATORIA	211	01-Nov-13
FERNÁNDEZ CASTRO MACLOVIA	CONTABILIDAD	JUBILATORIA	212	01-Nov-13
RIVAS SANTOYO FRANCISCO JOSÉ	AGRICULTURA	JUBILATORIA	214	01-Dic-13
TELLEZ VERDUGO LEONARDO	CQBA-NAVOJOA	JUBILATORIA	222	01-Feb-14
OROZCO ÁVILA JOSÉ DONATO	MATEMÁTICAS	JUBILATORIA	230	01-Mar-14
DE LEÓN MUÑOZ MARÍA HERMELINDA	CS. SOCIALES-CABORCA	JUBILATORIA	224	01-Abr-14
BARROZO LUGO ALICIA	CEA-CABORCA	JUBILATORIA	225	01-Abr-14
CORELLA BERNAL RUBÉN ARMANDO	DICTUS	JUBILATORIA	226	01-Abr-14
ESPINOZA OJEDA ELIGIO	CQBA-CABORCA	JUBILATORIA	229	01-May-14



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

GONZÁLEZ VELÁSQUEZ IRMA LAURA	CEA-NAVOJOA	JUBILATORIA	231	01-Jun-14
ARREDONDO LÓPEZ JOSÉ DARIO	ECONOMÍA	JUBILATORIA	232	01-Jun-14
MONTIJO HARO FAUSTO	CONTABILIDAD	JUBILATORIA	233	01-Jun-14
PÉREZ RAMOS OLIVIA	GEOLOGÍA	JUBILATORIA	236	01-Jun-14
YÁÑEZ FARIAS GRElda ACELA	CQBA-NAVOJOA	JUBILATORIA	238	01-Jul-14
INOUE NOGUCHI MOTOMICHI	POLÍMEROS Y MAT.	JUBILATORIA	240	01/06/2012
CELAYA DUARTE DORA ELISA	URN (CABORCA)	JUBILATORIA	242	16/10/2014
MARTÍNEZ GARCÍA MARICELA	AGRI-GAN	JUBILATORIA	243	01/10/2014
LUNA PRECIADO FRANCISCO	LETRAS Y LING.	JUBILATORIA	244	01/11/2014
ARAIZA SOTO AGUSTÍN	AGRI-GAN	JUBILATORIA	245	01/11/2014
RODRÍGUEZ TIJERINA SILVIA	L. EXTRANJERAS	JUBILATORIA	246	01/11/2014
FOX SÁNCHEZ JESÚS RAMÓN	URS (FMI-NAVOJOA)	JUBILATORIA	249	01/11/2014
GONZÁLEZ BOUE GILBERTO MARIO	FÍSICA	JUBILATORIA	250	01/11/2014
FÉLIX ESCALANTE RAMÓN LEONARDO	ECONOMÍA	JUBILATORIA	251	01/12/2014
COUVILLIER TERÁN MARÍA DEL CARMEN	MATEMÁTICAS	JUBILATORIA	252	01/12/2014
MUÑOZ CABALLERO GLORIA EDUVIGES	PSI-COM	JUBILATORIA	254	01/01/2015
BETANCOURT REYES REBECA ANDREA	PSI-COM	JUBILATORIA	255	01/01/2015
FIMBRES AMPARANO AIDA AMPARO	ECA	JUBILATORIA	256	01/01/2015
MURILLO GUILERMO	ECA	JUBILATORIA	258	01/03/2015
JATOMEA FINO OLIVIA	CS. Q.BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	259	01/03/2015
MORENOESPINOZA LUZ DEL CARMEN	CEA-NAVOJOA	JUBILATORIA	260	01/03/2015
GUTIÉRREZ CORONADO OLGA ALICIA	TRABAJO SOCIAL	JUBILATORIA	261	01/03/2015
BORBÓN GONZÁLEZ DORA JULIA	MATEMÁTICAS	JUBILATORIA	262	01/03/2015
OLIVAREZ CELIS LUCÍA	TRABAJO SOCIAL	JUBILATORIA	263	01/03/2015
MORENO GALAVÍZ SAMUEL	CS. Q.BIOLÓGICAS	JUBILATORIA	264	01/04/2015
QUINTERO GONZÁLEZ FRANCISCO DAVER	MATEMÁTICAS	JUBILATORIA	265	01/03/2015
ALCÁNTAR APODACA RAYMUNDO	FMI (NAVOJOA)	JUBILATORIA	266	01/03/2015
GÓMEZ CUADRAS SANDRA MIREYA	ING. QUÍMICA Y MET.	JUBILATORIA	267	01/03/2015
PINTOR VÁZQUEZ FRANCISCO	SOCIOLOGÍA Y AP	JUBILATORIA	268	01/03/2015
GARCÍA RAMÍREZ LUPE MARÍA	CEA-NAVOJOA	JUBILATORIA	270	01/03/2015
MORENO ZAZUETA MARIO	BELLAS ARTES	JUBILATORIA	272	01/03/2015
AGUAYO SALINAS SALVADOR	ING. QUÍMICA	JUBILATORIA	273	01/03/2015
MORALES SÁNCHEZ SONIA GPE.	ECA	JUBILATORIA	275	20/04/2015
ÁVILA MIRAMONTES JOSÉ ALBERTO	AGRI-GAN	JUBILATORIA	276	01/04/2015
ALMADA QUINTERO MA. DE LOS ÁNGELES	CEA-NAVOJOA	JUBILATORIA	279	01/05/2015
NAVARRO ALVARADO PATRICIA	ING. QUÍMICA Y M.	JUBILATORIA	280	01/05/2015
PERAZA MENDIVIL LUZ DEL CARMEN	FMI-NAVOJOA	JUBILATORIA	281	01/05/2015
CUEVAS ARÁMBURO MARIO MANUEL	SOCIOLOGÍA Y A,P	JUBILATORIA	282	01/05/2015
GUZMÁN GREGORIO	SOCIOLOGÍA Y A,P	JUBILATORIA	284	01/05/2015
SÁNCHEZ PÉREZ DARIO BENJAMÍN	MATEMÁTICAS	JUBILATORIA	286	01/05/2015



Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

TAPIA FONLLEM ANA GABRIELA	SOCIOLOGÍA Y A,P	JUBILATORIA	287	01/05/2015
PARADA RUIZ RODRIGO	ING. INDUSTRIAL	JUBILATORIA	289	01/06/2015
OBREGÓN SALIDO FRANCISCO JAVIER	PSICOLOGÍA Y C ,C	JUBILATORIA	290	01/06/2015
CASTELL RUIZ IRASEMA DEL PILAR	PSICOLOGÍA Y C, C	JUBILATORIA	292	01/06/2015
VELARDE GONZÁLEZ ALFREDO	BELLAS ARTES	JUBILATORIA	294	01/06/2015
REGALADO LUIS EFRAÍN	DIFUS	JUBILATORIA	296	01/06/2015
SÁNCHEZ BOURS MARGARITA MARÍA	ING. INDUSTRIAL	JUBILATORIA	299	01/07/2015
PERALTA MENDIVIL ALEJANDRO	CS. DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	JUBILATORIA	300	01/07/2015
KNIGHT KENNY MARGARITA MARÍA	L. EXTRANJERAS	JUBILATORIA	301	01/08/2015
BELLO QUIROGA FRANCISCO JAVIER	SOCIOLOGÍA	JUBILATORIA	302	01/07/2015
VALDÉZ ZAMUDIO DIEGO	AGRI-GAN	JUBILATORIA	303	01/08/2015
GRACÍA ÁLVAREZ BLANCA DELIA	CS. Q. BIOL.	JUBILATORIA	304	01/08/2015
OROZCO ESTEBANÉ HORTENCIA	LETRAS Y LING.	JUBILATORIA	306	01/08/2015
GALINDO DUARTE FABIAN HEBERTO	ECONOMÍA	JUBILATORIA	307	01/08/2015
TARAZÓN HERRERA MARIO ANTONIO	AGRI-GAN	JUBILATORIA	308	01/07/2015
ISLAS DURÓN ROSA MARÍA	TRABAJO SOCIAL	JUBILATORIA	309	01/08/2015
CABALLERO QUEVEDO OTILA MARÍA	PSI-COM	JUBILATORIA	310	01/08/2015
PÉREZ MARÍA EMILIA	GEOLOGÍA	JUBILATORIA	311	01/07/2015
VÁZQUEZ SALGADO ISIDRO	DICTUS	JUBILATORIA	312	01/08/2015
CABALLERO GUTIÉRREZ ROSA DEL CARMEN	CEA-NAVOJOA	JUBILATORIA	313	01/08/2015

PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR INVALIDEZ

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIPO PENSIÓN	No. DICT.	FECHA INICIO PENSIÓN
MOYA CAMARENA IMELDA	BELLAS ARTES	POR INVALIDEZ	57	01-Feb-07
CARSOLIO ZAYAS GABRIEL	DERECHO	POR INVALIDEZ	73	16-Ene-08
MONTAÑO YÁNES CARLOTA BEATRIZ	ENFERMERÍA	POR INVALIDEZ	87	01-Feb-08
ÍÑIGO AGUILAR JUAN MANUEL RAFAEL	CONTABILIDAD	POR INVALIDEZ	112	01-Dic-08
PESQUEIRA LEAL YOLANDA	LENGUAS EXTRANJERAS	POR INVALIDEZ TOTAL PERMANENTE/ACCIDENTE TRABAJO	148	25-Ene-11
ÁNGEL GARCÍA ROGELIO	CEA-NAVOJOA	POR INVALIDEZ	152	09-May-11
GARCÍA ZAMAONA JOSÉ GUILLERMO ABRAHAM DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	HISTORIA	POR INVALIDEZ	207	28-May-12
DANESE CABRERA FRIDA ELIZABETH	LENGUAS EXTRANJERAS	POR INVALIDEZ	197	28-Oct-12
CABRERA FREGOZO FRANCISCO	LETRAS Y LING.	POR INVALIDEZ	228	19-Ago-13
PLATT CARRILLO JESÚS ALBERTO	ING. INDUSTRIAL	POR INVALIDEZ	247	20/06/2014
FÉLIX MURRIETA SANDRA LOURDES	CEA(CABORCA)	POR INVALIDEZ	274	26/09/2014
MONTELONGO LÓPEZ JOSÉ ALFONSO	CS. DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	POR INVALIDEZ	293	01/02/2015
CASTRO RODRIGUEZ JESÚS FERNANDO	DEPORTES	POR INVALIDEZ	257	14/06/2014

PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR VEJEZ

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIPO PENSIÓN	No. DICT.	FECHA INICIO PENSIÓN
MENDIVIL NAVARRO JOSÉ RICARDO	CONTABILIDAD	POR VEJEZ	31	16-Ago-05



Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

WICKER DITSCH FRANZ RUDOLF	DIPA	POR VEJEZ	39	16-Nov-05
VARELA SANDOVAL YOLANDA HAYDEÉ	LENGUAS EXTRANJERAS	POR VEJEZ	42	16-Feb-06
EGLI TRUNZ JOHANN ANTON	LENGUAS EXTRANJERAS	POR VEJEZ	56	15-Ago-06
MERINO NÚÑEZ MANUELA	LENGUAS EXTRANJERAS	POR VEJEZ	68	16-Ene-07
NAVARRO SÁNCHEZ RAMOS	CS. SOCIALES-CABORCA	POR VEJEZ	80	16-Dic-07
GÁLVEZ MEDINA ERNESTO TEOBALDO	ECONOMÍA	POR VEJEZ	98	16-Dic-08
CASTILLO GRIJALVA LUZ VIRGINIA	DERECHO	POR VEJEZ	122	01-Dic-09
BURRUEL ABOYTE FRANCISCO	DEPORTES	POR VEJEZ	123	01-Dic-09
REYES SOTO HÉCTOR JAVIER	ING. CIVIL Y MINAS	POR VEJEZ	164	16/01/2011
VELÁSQUEZ CAUDILLO JUVENAL	AGRICULTURA	POR VEJEZ	140	01-Mar-11
BALDENEGRO CAMPA ARTURO	SANTA ANA	POR VEJEZ	206	08-Feb-13
LEOS GALLEGO ROBERTO	LENGUAS EXTRANJERAS	POR VEJEZ	213	01-Nov-13
DELGADILLO RODRÍGUEZ CLAUDIO	FÍSICA	POR VEJEZ	235	01-Jun-14
GARCÍA NOGALES JOSÉ LUIS	URN (CABORCA)	POR VEJEZ	241	01/10/2014
VARGAS TERÁN JERÓNIMO JAVIER	SOCIOLOGÍA Y AP	POR VEJEZ	269	01/03/2015
VENEGAS SÁNCHEZ MA. ELENA	L. EXTRANJERAS	POR VEJEZ	271	01/03/2015
ARREOLA ISIODIA J. JESÚS	MATEMÁTICAS	POR VEJEZ	278	01/04/2015
RADELLI LUGI	GEOLOGÍA	POR VEJEZ	283	01/05/2015
RENTERÍA ESPINOZA DIONICIO	DERECHO	POR VEJEZ	288	01/06/2015
CORONA VALENZUELA JOSE FAUSTO	CS. DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	POR VEJEZ	291	01/06/2015
GÁLVEZ MARTNEZ ROSA OLIVIA	CEA(CABORCA)	POR VEJEZ	298	01/07/2015

PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR VIUDEZ

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIPO PENSIÓN	No. DICT.	FECHA INICIO PENSIÓN
MOLINA VALENZUELA ELBA HERMINIA (VDA. DEL MTRO. RIVERA ZAMUDIO MANUEL)	ING. QUÍMICA Y MET.	POR VIUDEZ	6	01-Sep-02
CASTRO ACOSTA NORMA (VDA. MTRO. VERDUGO ESCOBOZA FCO. EDUARDO)	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	POR VIUDEZ	10	01-Sep-02
DUARTE CARRAZCO FRANCISCA CECILIA (VDA. DEL MTRO. SCHOLER WILL VOLKER)	LETRAS Y LINGÜÍSTICA	POR VIUDEZ	30	09-Jun-03
MEJÍA RODRÍGUEZ MIREYA ALICIA (VDA. DEL MTRO. JOSÉ RAMÓN ROMERO MORERA)	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	38	25-Oct-04
MOLINA ELÍAS MA. GLORIA (VDA. DEL MTRO. DONALD EDWARD JOHNSON GORDON)	AGRICULTURA	POR VIUDEZ	35	04-Feb-05
CÁÑEZ RODRÍGUEZ MIGDELIA (VDA. DEL MTRO. VÁZQUEZ ARAIZA MANUEL)	CONTABILIDAD-SANTA ANA	POR VIUDEZ	29	01-Abr-05
ÁLVAREZ RAYGOZA FRANCISCA JESÚS (VDA. DEL MTRO. OROPEZA BADILLA ANTONIO. SE COMPARTE EL 50% CON PENSIÓN POR ORFANDAD)	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	048 061	17-Sep-05
RAMÍREZ PRECIADO FRANCISCA (BENEF. MTRO. RAFAEL GILBERTO GARCÍA MAHEDA)	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	135	20-Sep-05
MARBAN PINEDA MARGARITA (VDA. DEL MTRO. FICK AMMANN WALTER)	CQBA-NAVOJOA	POR VIUDEZ	58	30-Sep-05
YEOMANS MARTÍNEZ ROSAURA (VDA. DEL MTRO. MARTÍNEZ MONTAÑO VÍCTOR MANUEL)	ING. CIVIL Y MINAS	POR VIUDEZ	52	15-Ene-06

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

MOLINA OTERO OLGA (VDA. DEL MAESTRO JORGE ROMERO DEL MORAL)	ING. CIVIL Y MINAS	POR VIUDEZ	51	24-Mar-06
LARIOS GAXIOLA LOURDES MARGARITA (VDA. MTRO. JESÚS JORGE ONTIVEROS)	MATEMÁTICAS	POR VIUDEZ	41	01-May-06
VEJAR RIVERA EVA IRMA (VDA. MTRO. JESÚS RUBÉN GARCILASO PÉREZ)	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	POR VIUDEZ	66	13-Dic-06
ARRIZÓN QUINTERO PATRICIA (VDA. MTRO. JORGE SANDOVAL CHÁVEZ)	FÍSICA	POR VIUDEZ	65	28-Dic-06
SALAZAR IBARRA AMPARO (VDA. MTRO SOBERANES OCHOA PORFIRIO)	ING. CIVIL Y MINAS	POR VIUDEZ	69	10-Feb-07
ÁVILA DÍAZ ALMA ROSA (VDA. MTRO. CÁRDENAS VALDEZ RAMÓN)	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	67	20-Abr-07
MORALES RUIZ DULCE MARÍA (VDA. MTRO. ORTÍZ ÁLVAREZ MIGUEL)	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	70	01-May-07
ENRÍQUEZ LIÓN DORA ELVIA (VDA. MTRO. MARÍN FLORES JOSÉ LUIS)	DIFUS	POR VIUDEZ	79	17-Nov-07
GARCÍA MENDOZA MARÍA LOURDES (VDA. MTRO. NAVARRO TINO FLORES EDMUNDO)	DERECHO	POR VIUDEZ	76	21-Ene-08
GUTIÉRREZ BADILLA MARÍA DE LOS ÁNGELES (VDA. MTRO. VALENCIA ARVIZU LUIS FELICIANO)	FMI-CABORCA	POR VIUDEZ	111	10-Abr-08
ANTÚNEZ VILLEGAS MARÍA DOLORES (BENEF. MTRO. MIGUEL RÍOS AGUILERA)	DERECHO	POR VIUDEZ	118	04-Ene-09
VALDÉZ GÓMEZ ROSALVA (BENEF. MTRO. EMILIO GARCÍA GARCÍA)	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	130	27-Mar-09
SÁLCIDO MORINEAU MARÍA DOLORES (BENEFICIARIA MTRO. IGNACIO BUSTILLO NÚÑEZ)	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	119	04-May-09
MORALES CAMPOY MARÍA ELENA (BENEFICIARIA MTRO. RAMÓN CORONA ANDUAGA)	NAVOJOA	POR VIUDEZ	127	11-Sep-09
BARRAZA PAREDES MARCELA LORENA (BENEF. MTRO. JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ IBARRA)	DIFUS	POR VIUDEZ	125	14-Sep-09
ROCHÍN WONG FRANCISCA ELENA (BENEF. MTRO. MARTÍN ANTONIO CANO CORRAL)	DEPORTES-NAVOJOA	POR VIUDEZ	126	01-Oct-09
CORONADO VILLARES MARÍA JESÚS	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	239	13-Abr-10
AGUAYO AGUILAR MARÍA OTILIA (BENEF. MTRO. GUILLERMO ALFREDO PLATT LÓPEZ)	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	134	16-Jul-10
ARTEE VALENZUELA MARÍA CECILIA (BENEF. MTRO. APOLONIO MILÁN DUARTE)	DERECHO	POR VIUDEZ	141	04-Ago-10
CASTILLO SILVA MARÍA LEONOR (BENEF. MTRO. CELESTINO ZAMORANO BELTRÁN)	DERECHO	POR VIUDEZ	144	08-Dic-10
RÍOS MORALES OLGA (BENEF. MTRO. IGNACIO CORTEZ BERÚMEN)	URN-SANTA ANA	POR VIUDEZ	155	11-Feb-11
COVARRUBIAS CARRILLO ALICIA (BENEF. MTRO. SERGIO HERNÁNDEZ NAVARRO)	DERECHO	POR VIUDEZ	182 170	01-Mar-11
PACHECO CORRAL MARÍA EMMA (BENEF. MTRO. CARLOS RIVERA OLIVARRÍA)	DERECHO	POR VIUDEZ	153	29-May-11
FEDERICO MARROQUÍN ANA LAURA (BENEF. MTRO. ALVARO MARTÍNEZ DURÁN)	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	154	20-Ago-11
APODACA GÁNDARA DELIA MARGARITA (BENEF. MTRO. TAIDE LAURO NAVARRO NAVARRO)	ECONOMÍA	POR VIUDEZ	179	27-Dic-11
VERDUGO TAPIA LILIA CECILIA (BENEF. MTRO. FCO. FERNANDO CAMARGO MIRELES)	MAESTRÍA EN ADMÓN.	POR VIUDEZ	180	26-Ene-12
GARCÍA SERVÍN NORMA ALICIA (BENEF. MTRO. ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ)	DERECHO	POR VIUDEZ	201	25-Feb-12



Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora

Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

AGUILAR TIRADO MARTHA AMALIA (BENEF. MTRO. MIGUEL ÁNGEL MORENO NÚÑEZ)	MATEMÁTICAS	POR VIUDEZ	217	07-Jun-12
CARIÑO DÍAZ LILIÁN (BENEF. MTRO. JOSÉ ANTONIO MASCAREÑAS LÓPEZ)	CONTABILIDAD	POR VIUDEZ	190 034	12-Ago-12
MURRIETA LANGARICA ANGÉLICA MARÍA (BENEF. MTRO. MARGARITO SANDOVAL QUINTERO)	CABORCA	POR VIUDEZ	200	21-Sep-12
MOÛET GARCÍA IVONE GUADALUPE (BENEF. MTRO. ARMANDO QUEVEDO DE LA TORRE)	AGRICULTURA	POR VIUDEZ	171	01-Oct-12
GUTIÉRREZ VALDÉZ GRACIELA (BENEF. MTRO. MANUEL FERNANDO VALDÉZ LEYVA)	CS. SOCIALES-NAVOJOA	POR VIUDEZ	215	26-Feb-13
TORRES ROMERO ELSA LORENIA (BENEF. MTRO. RODOLFO COVARRUBIAS MARTÍNEZ)	ING.CIVIL Y MINAS	POR VIUDEZ	208/193	24-Abr-13
GÓMEZ ZUBIKARAI MARÍA DE LA LUZ (BENEF. MTRO. RAMÓN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ SALAS)	ING. CIVIL Y MINAS	POR VIUDEZ	234	16-Jul-13
GONZÁLEZ FLORES ROSA MARÍA (BENEF. MTRO. DAGOBERTO URBINA WILLIAMS)	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	POR VIUDEZ	219	29-Jul-13
VEGA CARREÓN MARÍA GLORIA TERESA (BENEF. MTRO. ABRAHAMA FRANCO OSUNA)	SOCIOLOGÍA	POR VIUDEZ	237	24-Ago-13
CAMPA MELÉNDREZ MARTHA YOLANDA(*)	LETRAS Y LING.	POR VIUDEZ	223	06-Nov-13
MORALES AGUIRRE ANA ARMIDA (BENEF. DEL MTRO. JESÚS MANUEL RDGUEZ. FÉLIX)	ECA	POR VIUDEZ	285	26/11/2014
PLANCARTE MTZ. MARÍA RITA (BENEF. MTRO. FCO. CÁNDIDO GARCÍA DURÁN)	MATEMÁTICAS	POR VIUDEZ	248	16/04/2013
NORIEGA CALDERÓN ANGELINA (BENEF. MTRO. ALFREDO COTA DE LA TORRE)	PSI-COM	POR VIUDEZ	253	14/08/2014
FLORES SANTOLAYA ELSA HILDA (BENEF. DEL MTRO. JESÚS MA. PINO VALENZUELA)	CS. SOCIALES (CABORCA)	POR VIUDEZ	297	24/12/2014
HONG MADRID TERESA DE JESÚS (BENEF. DEL MTRO. FÉLIX PALOMARES MIRANDA)	DERECHO	POR VIUDEZ	305	15/11/2014

(*) A LA MAESTRA CAMPA MELÉNDREZ SE LE DICTAMINÓ SU PENSIÓN POR VIUDEZ EL 25 DE SEPTIEMBRE 2014, LOS TRÁMITES ANTE EL BANCO SE REALIZARON EN OCTUBRE DE 2014. (SE ESTÁ CONSIDERANDO DENTRO DE ESTE INFORME).

PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR ORFANDAD

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIPO PENSIÓN	No. DICT.	FECHA INICIO PENSIÓN
MEDINA VELÁZQUEZ MARTHA ELENA EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR OROPEZA MEDINA RAYMUNDO (HIJO DEL MTRO. FALLECIDO ANTONIO OROPEZA BADILLA. SE COMPARTIÓ 50% CON PENSIÓN VIUDEZ)	CONTABILIDAD	POR ORFANDAD	048 061	17-Sep-05
FERNÁNDEZ REYNOSO MARTHA AMELIA (EN REP. DE LOS MENORES PEDRO ANTONIO Y MELISSA FERNANDA DURAZO FERNÁNDEZ, BENEF. MTRO. FCO. JAVIER DURAZO ROBLEDO)	CONTABILIDAD	POR ORFANDAD	116	25-Nov-08
AGUILAR TIRADO MARTHA AMALIA (REP. MENOR ESTEBAN MORENO AGUILAR, BENEF. MTRO. MIGUEL ÁNGEL MORENO NÚÑEZ)	MATEMÁTICAS	POR ORFANDAD	218	07-Jun-12
SOTO PÉREZ EDITH MIRIAM (REP. MENOR ANDREA MORENO SOTO, BENEF. MTRO. MIGUEL ÁNGEL MORENO NÚÑEZ)	MATEMÁTICAS	POR ORFANDAD	216	07-Jun-12

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

Anexo II RETIRO DE APORTACIONES

En este Anexo se proporciona:
En el Cuadro 9 se presenta la información sobre los retiros de aportaciones individuales que se han realizado en el período, originados por terminación laboral o fallecimiento del trabajador sin derecho a pensión, conforme al Reglamento del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones del STAUS y la Universidad de Sonora.

CUADRO 9. RETIRO DE APORTACIONES INDIVIDUALES.

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MOTIVO	SOLICITUD REALIZADA POR
1	BANNO ISOBE MICHIKO	POLÍMEROS	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
2	CERVANTES HERRERA FÁTIMA	PSICOLOGÍA	RETIRO LABORAL	TRABAJADORA
3	DUARTE ESPINOZA SAMUEL	ING. QUÍMICA Y MET.	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: ESPINOZA VELÁSQUEZ MARÍA (MADRE)
4	DUARTE GUTIÉRREZ CARLOS FERNANDO	GEOLOGÍA	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: MA. EUGENIA MARTÍNEZ HENRY (ESPOSA)
5	FERREIRA RAMÍREZ ENRIQUE	DEPORTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
6	HINOJOSA MÁRQUEZ EDUARDO	DIFUS	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: ROBLES GARCÍA JUANA (ESPOSA)
7	HUERTA JIMÉNEZ YOLANDA	CONTABILIDAD	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIO: OCAÑA AMPARANO GILBERTO (ESPOSO)
8	KIMIZUKA KOSHIISHI NOBORU	POLÍMEROS	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
9	LI CECILIO JESÚS	BELLAS ARTES	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: FERRALES NÁPOLES MARYBEL (ESPOSA)
10	LOMELÍN ANAYA MARGARITA	DEPORTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADORA
11	LÓPEZ TAPIA MA. SOLEDAD	ENFERMERÍA	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIO: MAYTORENA LÓPEZ ENRIQUE (HIJO)
12	FÉLIX MANUEL JUAN ÓSCAR	BELLAS ARTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
13	ÁVILA SALAZAR ERNESTO	BELLAS ARTES	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: SIERRA MALDONADO GUADALUPE (ESPOSA)
14	HERNÁNDEZ IBARRA FRANCISCO	DEPORTES	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: HERNÁNDEZ MADA MYRIAM ARACELY (HIJA)
15	REYES HERNÁNDEZ JUAN MANUEL	DEPORTES	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIO: REYES HERNÁNDEZ CARLOS (HERMANO)
16	GALLARDO RAMÍREZ RAMÓN FERNANDO	DERECHO	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
17	ORAWO LUKE AKONGO	MATEMÁTICAS	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
18	CUTIÑO CRUZ LIUDVIK LUIS	BELLAS ARTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
19	CÓRDOVA CASAS SERGIO	DERECHO	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: CÓRDOVA OLIVARRÍA MA. JOSÉ (HIJA)
20	FÉLIX ARMENDARIZ ROLANDO GUADALUPE	LETRAS Y LINGÜÍSTICA	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIO: FÉLIX ARMENDARIZ JESÚS JOSÉ (HERMANO)
21	ROCA ORIA EDUARDO JOSÉ	DIFUS	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
22	MEDRANO VALENZUELA FELIPE	POLÍMEROS Y MAT.	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
23	GEVORGAN JUDAVERYAN JULETA	BELLAS ARTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADORA
24	YAGHUBYAN KHOSROV	BELLAS ARTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
25	TELLEZ TAPIA LUIS ENRIQUE	BELLAS ARTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
26	LUNA FIGUEROA MARÍA TERESA	LETRAS Y LINGÜÍSTICA	RETIRO LABORAL	TRABAJADORA
27	LUZ YAZMÍN CABANILLAS SANTOYO	CS. SOCIALES-NAVOJOA	RETIRO LABORAL	TRABAJADORA
28	GLORIA ANTONIA ROZO VERA	DICTUS	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIO: ERICK MANUEL PASTÉN ROZO (HIJO)
29	MTRO. JESÚS MENDÍVIL LEÓN	MATEMÁTICAS	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
30	VIDAL ROMERO ARNOLDO FRANCISCO	ING. INDUSTRIAL	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Tels. (01-662)259-21-16,
259-21-17

Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones

Universidad de Sonora - Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora



Tels. (01-662)213-26-42,
217-20-90, 213-03-50

Anexo III BALANCE ECONÓMICO

En este Anexo se proporciona:
La información sobre el balance financiero del fondo económico del Programa Complementario de octubre a septiembre de cada uno de los cinco años que se reporta. Esta información se proporciona en el siguiente cuadro:

CUADRO 10. BALANCE FINANCIERO DEL FONDO ECONÓMICO DEL PROGRAMA COMPLEMENTARIO

AÑO	SALDO INICIO (Valor en libros)	NÓMINA DE PENSIONES	RETIRO APORTACIONES	PAGO RETROACT.	UTILIDAD GENERADA	COBRO DE COMISIÓN	PAGO DE IVA	CANTIDAD DE DEPÓSITOS UNISON	DEPÓSITOS UNISON	OTROS DEPÓSITOS	OTROS EGRESOS	SALDO FINAL (valor en libros)
OCT 2010-SEP 2011	\$176'065,905.18	\$2'298,962.41	\$17,862.39	\$415,961.19	\$2'831,215.90	\$120,000.00	\$19,200.00	25	\$14'320,545.39	\$2'074,882.99	\$3'794,462.37	\$188'626,101.16
OCT 2011-SEP 2012	\$188'626,101.16	\$2'984,728.38	\$87,446.71	\$368,562.32	\$13'445,509.68	\$120,000.00	\$19,200.00	22	\$14'087,281.58	\$180,344.55	\$0.00	\$212'759,299.46
OCT 2012-SEP 2013	\$212'759,299.46	\$3'849,353.05	\$1,690.86	\$ 0.00	\$1'103,135.45	\$120,000.00	\$19,200.00	23	\$15'017,485.73	\$4'034,923.01	\$33,386.60	\$228'554,173.12
OCT 2013-SEP 2014	\$228'554,173.12	\$4'654,224.94	\$ 0.00	\$578,493.39	\$977,541.51	\$120,000.00	\$19,200.00	25	\$16'948,787.66	\$205,622.65	\$146,293.51	\$241'118,847.40
OCT2014-SEP2015	\$241'118,847.40	\$6'823,943.49	\$5,644.26	\$501,090.01	\$819,330.00	\$120,000.00	\$19,200.00	25	\$17'652,426.60	\$10'368,302.14	\$2'783,712.24	\$259'705,316.64